

cualquier otro comercio, especialmente de objetos de lujo?

El hombre que cae vencido por la embriaguez á nadie daña; pero la juventud que aprende á embriagarse constituye un verdadero peligro para el porvenir de la República. Las ideas nobles y generosas huyen durante la embriaguez y se ostentan en vez de ellas los instintos brutales y de destrucción. La mas rica inteligencia se debilita y se aniquila á los repetidos ataques de la embriaguez. La dignidad del hombre cae en el fango como cae su cuerpo á impulsos del licor.

En Francia recientemente se ha propuesto ya la administracion pública como asunto de estudio la investigacion de los medios de limitar las proporciones crecientes del odioso vicio de la embriaguez y aun se han dictado algunas disposiciones con este objeto; disposiciones que si no serían tal vez practicable bajo nuestras instituciones absolutamente liberales, bastan á lo menos para fundar la opinion antes expresada: es á saber, que la administracion pública debe dictar las medidas convenientes á fin de atajar el mal de la embriaguez y sobre todo de impedir el contagio de ese mal en la juventud.

CAPITULO XIII.

DEBERES DE LA ADMINISTRACION EN CUANTO Á LAS PERSONAS.
DE LA EDUCACION.

Conduce al hombre su propia organizacion al desarrollo gradual, progresivo é incesante de su ser intelectual, moral y físico; y una de las necesidades de esa organizacion es la de reunir á los hombres en sociedad, por que es necesaria la accion

de la fuerza social para alcanzar todo aquello que no alcanzan las fuerzas individuales. Formadas por esta causa las sociedades, quedan sujetas á la ley de progreso, desarrollo y perfeccionamiento á la cual obedecen los individuos que las forman. Y por esta razon la sociedad tiene que remover todo obstáculo que se oponga á esa ley, ya se refiera á la misma sociedad, ya se refiera al individuo. Mas perfecta aun es la obligacion de la sociedad: porque no solo tiene que remover obstáculos sino que promover todo cuanto pueda favorecer al desarrollo del hombre y al desarrollo social.

Obedeciendo á esta ley de progreso y de perfeccionamiento, la idea de la democracia, cuyo origen es el cristianismo, se ha extendido por toda la tierra. Los señores y los vasallos desaparecen: la esclavitud se hunde en los abismos de la iniquidad, y el hombre es igual al hombre; el trabajo y el progreso son la ley de la humanidad pero el trabajo y el progreso se estrellan contra el grosero obstáculo que opone la ignorancia y es necesario vencer ese obstáculo.

La libertad, el derecho, la ley son para los pueblos ignorantes palabras pomposas sin significacion positiva. ¿De qué sirven á las razas indígenas de México, los preceptos de la constitucion, de qué las leyes que hacen del indio un ciudadano, de qué los progresos en las ciencias y las artes, si los hombres de esas razas no estiman, tal vez no comprenden y de seguro no conocen, ni esos preceptos, ni esas leyes, ni esos progresos?—Los privilegios nobiliarios van acabando: acabaron ya el señorío y el vasallage: pero existe todavía una diferencia; hay todavía una profunda division que conserva las preocupaciones, que ata á la libertad: la diferencia entre el hombre absolutamente ignorante y el no ignorante, entre el hombre sin educacion ninguna y el hombre educado. Y esta diferencia y esta division impiden el movimiento social, de-

moran el progreso de la humanidad, impiden el desarrollo de los individuos.

Cegar esa division, borrar esa diferencia es la aspiracion universal de los pueblos, es la realizacion de la democracia, es la conquista del siglo actual.

Habr  siempre superioridad de los hombres de grandes inteligencias y de aptitudes especiales, de nobles y generosas pasiones, de vasta y variada instruccion, respecto de las inteligencias y aptitudes comunes, de los individuos de pasiones mezquinas y vulgares, de escaza y reducida instruccion; porque esta superioridad y la diferencia que produce entre los individuos que forman la sociedad es indispensable para la conservacion de esta y para que su progreso si bien sea gradual, tambien sea incesante; pero todos los hombres estar n en las condiciones necesarias para llegar   su desarrollo, para alcanzar [su perfeccion individual, en la esfera que   cada uno corresponda segun sus dotes personales.

Infi rese de esto, dando por supuesto que se conoce y comprende la necesidad y conveniencia de la educacion, que nadie puede desconocer, que la educacion debe ser obligatoria y que con este car cter debe abrazar los elementos que sean bastantes para colocar al hombre en situacion de apreciar su aptitud individual, de distinguir entre todos, cuales deben ser los conocimientos que mas le convienen y por fin de adquirir esos conocimientos.

Dif cil es esta obra; pero es la exigencia de la  poca, y nadie puede oponerse   que se satisfagan las necesidades de la humanidad conforme se van conociendo. Muy dif cil debe ser la realizacion de la educacion obligatoria llevada hasta los mas apartados lugares de la Rep blica; pero as  debe ser, y as  ser  mas tarde   mas temprano.

El hombre es libre y su libertad asi abraza la libertad de

hacer como la de no hacer; pero en su libertad no entra   formar parte de ella, el derecho de impedir el desarrollo intelectual, moral y material de sus hijos, ni menos la facultad de entorpecer el desarrollo y progreso de la sociedad. Obliguese, pues, al hijo menor de edad   adquirir cierta educacion, cierto grado de instruccion y al padre   coadyuvar al cumplimiento de esta obligacion.

Creen algunos que la instruccion   por mejor decir la ciencia pierde en profundidad cuanto gana en extension, y este parecer ser  cierto mientras se conserve el sistema actual de educacion p blica; pero dejar  de ser cierto en el momento mismo en que la educacion sea obligatoria. La ciencia tendr  que ser mas y mas profunda en quienes   ella se consagran, mientras mas estendidos se hallen los conocimientos elementales, mientras mayor facilidad haya para adquirir los conocimientos especiales, mientras mayor sea el n mero de individuos que puedan juzgar de su aptitud para dedicarse   ellos.

No resultar  de esto que los pueblos se formen de s bios; pero el mayor n mero de los individuos cuyas fuerzas actualmente se pierden para el progreso social y para el progreso individual, sabr n convertir esas mismas fuerzas en bien propio y en bien de la humanidad.

No desaparecer n por esto las diferencias sociales; pero despues de algun tiempo desaparecer    se disminuir  siquiera la miseria p blica, y de este modo disminuir n los dolores que ella produce, las ocasiones del delito y la inmoral expeculacion del hombre sobre el hombre. La libertad, el derecho, la justicia ser n verdades pr cticas, y el hombre y la humanidad entera levantar n el esp ritu   Dios, porque habr n cumplido   siquiera intentado cumplir la ley de la eterna justicia y de la eterna sabidur a, que impon al hom-

bre y á la humanidad el deber de caminar á su perfeccion.

Hay en la República una consideracion nacida de circunstancias exclusivamente suyas, que hacen mas necesaria la educacion obligatoria. Los tres quintos de la poblacion se forman de las razas indígenas, hundidas en la mas completa ignorancia, vilipendiadas con desprecio de las leyes, reducidas á la triste condicion de bestias, víctimas todavia en algunas partes de una tiranía social mas dolorosa que la esclavitud misma, porque por su propio interés, el dueño del esclavo cuida de este, mientras que el hombre de la raza indígena por que es libre no recibe el cuidado de nadie. En esta situacion inícu que debe despertar en las razas indígenas mas ó menos tarde, todos los rencores inspirados por la opresion de siglos, esas razas son una amenaza, un peligro de todos los dias para los hombres que no pertenecen á ellas, para la civilizacion y para la paz pública. En tan fatales condiciones el problema no puede resolverse mas que de estas tres maneras: O se destruyen, y se aniquilan esas razas hasta hacerlas desaparecer, ó se conservan como están ó se les hace entrar de lleno y rapidamente en la atmósfera de la civilizacion. Lo primero sería inmoral, sería anti-cristiano, sería contrario á la civilizacion y sobre todo sería impracticable, porque pretender la destruccion de las razas indígenas, sería provocar una guerra sin cuartel que produciría la muerte por hambre de todo el resto de la poblacion. Lo segundo no es mas que aplazar el mal, perpetuar el peligro y quebrantar los fueros de la justicia y de la moral. Para conservar á las razas indígenas en su actual estado de postracion, sería necesario darles una legislacion protectora especial; pero absolutamente opuesta á las instituciones políticas de México: sería necesario arrebatár á los indígenas su calidad de ciudadanos y constituirlos francamente en vasallos, en esclavos; y siempre subsistiría el peli-

gro de un trastorno del orden público. Lo único justo, lo único racional, es aceptar á las razas indígenas con lealtad en la existencia nacional, llevandoles la civilizacion, con absoluta verdad. Esto daría el resultado de que en el transcurso de una sola generacion los hombres de las razas indígenas serían realmente ciudadanos mejicanos: que sus fuerzas desarrolladas convenientemente sean productoras, y sus necesidades, aunque nuevamente creadas, los conviertan en consumidores: que la poblacion mejicana en un período de tiempo muy corto se triplique por lo menos, no en la cifra que la expresa, actualmente sino en la calidad de la poblacion.

¿No será justo que con el mismo empeño y con las mismas ventajas que se atraiga la inmigracion extranjera, se crie la indígena y se crie como por encanto, una poblacion enteramente mejicana? De esta manera todo peligro social desaparecerá con la educacion de las razas indígenas, porque ella les dará á conocer sus derechos; pero tambien les enseñará á respetar los ajenos.

¡Razas débiles y degradadas, incapaces de toda civilizacion! Así exclaman quienes se resolverian en caso dado por el aniquilamiento de las razas indígenas, como si fuera posible conseguirlo ántes de que hayan pasado algunos siglos. ¡Razas débiles y degradadas! Sí; pero los hombres de esas razas han sido los guerreros que han dado glorias á la patria y defenza á la libertad. ¡Incapaces de toda civilizacion! Porque se les ha dejado vivir en la misma absoluta ignorancia en que mantuvieron á esas razas desgraciadas la piedad y la paternal solicitud de los reyes. ¡Ay de México si los hombres de esas razas despiertan un dia de su letargo y emprenden la venganza de su abyeccion durante siglos, con el refinamiento de la crueldad y de la barbárie que nace de la mas profunda ignorancia.

Llevar á esas razas la educacion forzosa, obligatoria: llevarla con la energía de la verdadera reforma: llevarla hasta la mas pobre aldea, hasta los mas humildes rancharías, seria la obra mas grande de la época.

“La sociedad, dice el Sr. Colmeiro, no satisface su deuda procurando solamente la conservacion de las personas, pues quedanle todavía grandes deberes que cumplir en cuanto á su perfeccion. Por ley constante de la naturaleza el hombre es perfectible hasta un grado incierto de bondad; y hácia este porvenir oscuro camina sin descanso impelido por las oleadas de las generaciones que se suceden y reemplazan en el dilatado espacio de los siglos. La aptitud de nuestras facultades para toda mejora y el deseo innato, ardiente, eterno de aspirar al bien absoluto, nos manifiestan que la perfeccion es una condicion de nuestra existencia individual, y el progreso una ley de nuestra existencia colectiva.

“Mas la sociedad no progresa si los individuos no se perfeccionan, porque en el estado reflejan, como en espejo fiel, las virtudes y los vicios de sus miembros. Si la administracion, pues, pretende formar al ciudadano, debe empezar formando al hombre, y á éste tomarle de los brazos de la naturaleza, cuando su alma, vírgen todavía cede dócilmente á toda enseñanza. La niñez y la primera juventud, son las edades mas perfectibles; y estos breves períodos de la vida las épocas favorables para influir en nuestro corazon y en nuestro entendimiento por medio de la educacion doméstica ó social.

“Educacion es el conjunto de aquellas influencias que desarrollan en la criatura los dones del Criador, que dan al hombre todo el valor posible segun su naturaleza, y que contribuyendo á su perfeccion durante el curso de la vida, le disponen al exacto cumplimiento de sus deberes morales y políticos.....

“La buena educacion forma el corazon del hombre, conserva la pureza de las costumbres, modera la intemperancia de los deseos, inspira el respeto á la ley, infunde el amor de la justicia, levanta el carácter nacional, y en suma, nada grave é importante sucede en la region de las ideas ó en el mundo de los hechos, que no sea determinado ó no pueda ser moderado ó combatido por el influjo casi omnipotente de la educacion popular.”

“Para que la educacion social adquiriera esa fuerza gigante que detiene al mundo en su carrera, ó cambie el rumbo de la opinion en pro de la humanidad, necesita: que sea análoga á la Constitucion del estado.—No son las buenas leyes el fundamento de la Constitucion de un estado, sino las costumbres del pueblo favorables á la organizacion política, existentes, propagadas y corregidas por medio de un sistema conveniente de educacion. Un Gobierno que se transforma, en tanto tiene condiciones de vida, en cuanto los pueblos están educados de una manera análoga á los nuevos principios constitucionales. Si la juventud llamada al ejercicio de los derechos políticos y á la práctica de los deberes del ciudadano, no estima los unos ni conoce los otros, la Constitucion del estado en vez de consolidarse y convertirse en ley perpétua, cederá al primer esfuerzo de sus enemigos, ó caerá en menosprecio, violada á cada paso por los poderes que mas debieran respetarla.

“Así como los Gobiernos absolutos se amparan de la ignorancia; los Gobiernos libres se apoyan en la instruccion. Otorgados á un pueblo derechos políticos, ya es necesario enseñarle á ponerlos en ejercicio, so pena de abandonarle á los excesos de la anarquía: instruirlo es gobernarle.

“La igualdad civil y la eleccion son dos semillas de que nacen el bien ó el mal, segun que el Gobierno las cultiva. Un

sistema de educacion general y adecuada á las leyes fundamentales de la nacion, regenera el espíritu público, distingue la igualdad civil de la social, establece la gerarquía de las inteligencias y da por resultado la aptitud de cada ciudadano para la categoría á que la Constitucion le llama.

La educacion del pueblo es la mejor barrera á la invasion creciente de la centralizacion administrativa, porque mientras no llegue cierto grado de inteligencia á ser patrimonio comun de los ciudadanos, no se otorgarán sus justas libertades á los Ayuntamientos, ya porque seria imprudente confiar á manos inexpertas la direccion de los intereses locales, y ya porque fuera peligroso depositar aquel poder en tales personas que, haciendo inconsiderado alarde de su ánimo hostil al Gobierno, convirtiesen su autoridad en arma de oposicion y la empleasen en destruir la unidad política del estado.

“La educacion, lejos de extraviar, debe dirigir las vocaciones por el buen camino, señalando el grado de enseñanza y los estudios facultativos que convienen á cada profesion, arte ú oficio. El secreto del Gobierno consiste en dictar reglas adecuadas al desarrollo y empleo de nuestra actividad moral, disponiendo nuestras facultades para el cumplimiento de los deberes propios de aquella condicion en que vivimos, y preparándonos para el transito de la existencia ideal y de los sueños dorados de la juventud, á la vida real que viene en pos con sus cálculos, sus intereses y sus inquietudes.”

La posibilidad de causar un daño á tercera persona, ya sea esta la sociedad ya sea el individuo no constituye un derecho de hacerlo, ni forma parte de la libertad del hombre. Por lo contrario, la sociedad tiene el derecho de impedir que se la dañe, como el hombre tiene el derecho de propia defenza. Asi es que cuando se comprende que la ignorancia absoluta, la falta total de educacion de los hombres daña á la sociedad

y á los individuos y nada ménos que impidiendo su desarrollo y prosperidad, se comprende tambien que la sociedad está en su mas perfecto derecho para obligar á los individuos á salir de su ignorancia y á recibir educacion. Al mayor de edad que necesita adquirir los recursos de subsistencia para una familia se le deben ofrecer los medios mas abundantes y cómodos para adquirir la educacion: á los menores de edad se les debe obligar á recibirla, sin agravio de sus derechos, porque no están todavía en la plenitud del goce de los políticos y civiles.

Una sola objecion puede oponerse á la idea de educacion forzosa y obligatoria. En multitud de casos, y precisamente en las clases mas desvalidas, los niños comienzan á trabajar desde sus primeros años, contribuyendo con sus pequeños jornales á la vida de sus padres ¿Habrà derecho para privar á las familias del socorro del trabajo de los niños y jóvenes porque invierten en la escuela el tiempo que necesitan para adquirir un pobrísimo jornal? Si no hubiera medios de zanjar la dificultad, sin vacilacion alguna debiera negarse á la sociedad ese derecho; pero hay diversos medios de conciliar la educacion con la necesidad del trabajo, y á las leyes reglamentarias toca determinar esos medios, que deben buscarse en la consideracion de las circunstancias de cada Estado, de cada Distrito, tal vez de cada poblacion.

DE LA INSTRUCCION PÚBLICA.

“La idea de la instruccion está comprendida en la educacion, porque quien nos ilustra, nos explica tambien nuestros

derechos y deberes, y quien suaviza las costumbres, moraliza los pueblos, supuesto que es quitar al vicio la mitad de su daño despojándole de su grosería.

La instruccion general es el pan moral de los pueblos y la garantía mas eficaz del orden interior: por eso las cuestiones de enseñanza son altas cuestiones de estado. Dadme la instruccion pública, decia Leibnitz, y yo mudaré la faz del mundo. Si en el vacío de las creencias religiosas, descubrimos la raíz de muchos crímenes, un número no menor tiene su origen en la falta absoluta de instruccion. La ignorancia es la irreligion de la inteligencia, la cual no engendra menos delitos que la irreligion de la fé. Esta destruye en el hombre la conciencia del deber, y aquella oculta á su entendimiento la idea de la utilidad. El hombre solo es malo cuando no conoce la felicidad ó ignora el interés que le llama á ser bueno. La fé religiosa nos inspira el sentimiento moral, y la instruccion forma la *conciencia intelectual* cuya necesidad crece al compás que se debilitan las creencias. La estadística de las prisiones prueba que la ignorancia literaria es un hecho casi general entre los sentenciados á reclusion.

“La inteligencia es la auxiliar de la fuerza y por lo mismo la instruccion compañera del trabajo. ¡Vano y ridículo intento sería el de un Gobierno que pretendiese fomentar la riqueza pública de un modo empírico, como si las ciencias no arrastrasen en su progreso á la agricultura, á las artes, al comercio, y como si toda industria próspera no fuese sino la aplicacion exacta y feliz de las leyes eternas de la naturaleza que el sábio descubre y otros aplican en beneficio de los pueblos?

“No se tema que la instruccion popular llege á ser excesiva, y que extendiéndose á las demas clases de la sociedad produzca el abandono de las profesiones mecánicas, y avi-

vando la inclinacion á las carreras literarias multiplique las inclinaciones ilegítimas y temerarias á las ilusiones de la vanidad; lo que sí debe temerse es la instruccion incompleta, los conocimientos vagos y superficiales, el divorcio de la ciencia y de la moral, y los errores de la administracion cuando no proporciona á la juventud los estudios profesionales en que funda su porvenir y el de sus familias.

“Las clases obreras que tanto derecho tienen á la protección del Gobierno, mejorarán de suerte cuando una instruccion sólida, es decir, literaria, moral y religiosa, penetre hasta ellas, porque no solo será entonces mas lucrativo su trabajo, sino que inspirándoles el sentimiento de la prevision y el amor al orden y á la economía, obtendrán mayor parte en la distribucion de los bienes de la fortuna.

Instruccion primaria. “La instruccion primaria merece considerarse en el dia como una verdadera necesidad social ó el complemento de la libertad. Sin este principio moderador, el movimiento intelectual y material del siglo pudiera empeñarse en sendas peligrosas, y el amplio ejercicio de los derechos políticos producir frutos venenosos. La instruccion primaria abre camino á la educacion sólida del pueblo, y esta resuelve el grave problema del advenimiento de la democracia al poder, sin revoluciones sangrientas y sin funestos trastornos.

“De tal manera completa la instruccion primaria la existencia del individuo, que quien no sabe leer ni escribir vive en perpétua minoría, porque para los negocios mas comunes de la vida ha menester acudir á manos mercenarias ó se ve precisado á mendigar el favor ajeno.

La instruccion primaria se divide en pública y privada: es pública cuando la enseñanza se dá en escuelas sostenidas